



I.L.E.P.S.A.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A.

RUC.: 1790005186001

Av. El Inca E1-44 y Av. 10 de Agosto • Casilla: 17-01-2344

Teléfonos: 2463-335 / 2463-336 • Fax: 2463-337 • Celular: 09-8114-382

E-mail: ilepsa@uio.satnet.net • Quito - Ecuador

Quito, 5 de agosto de 2010

*Quito
\$1,000,000*

05/08/2010 12:35:00

SUPERCIAS QUITO

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Nro. Expediente: 646-59

De mi consideración:

A continuación informo a ustedes la transferencia de acciones que entre personas de nacionalidad ecuatoriana se han efectuado en nuestra empresa:

ACCIONES TRANSFERIDAS:

DE: Señor Arellano del Pozo Carlos, con cédula de identidad 0200015204, traspasa 934 acciones del título No 3016

A: Señora Laura Nayenda Gavilanes Saltos, con cédula de identidad 0200281228

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

POR I.L.E.P.S.A.

GERENTE GENERAL

Ing. Alberto Tamariz V.
GERENTE GENERAL

OK 28

ESCANEAR

*Hecho en cuenta de
posesión fecha
transferencia original
01-08-11*

CESION Y AUTORIZACION

Quito, 4 de julio de 2011

Señor Ingeniero
Alberto Tamariz
GERENTE GENERAL de
Industria Licorera Embotelladora de Pichincha S.A. ILEPSA
Presente.-

De nuestra consideración:

Quienes suscribimos, en nuestras calidades de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos del doctor Carlos Olmedo Arellano del Pozo, a usted atentamente manifestamos y solicitamos:

Como usted conoce el doctor Carlos Olmedo Arellano del Pozo quien en vida era portador de la cédula de identidad 020001520-4, gozaba de la calidad de accionista de ILEPSA, manteniendo el título 3.016, por un total de 934 acciones de US \$1,00 dólar de los Estados Unidos cada una, con todos los derechos, beneficios y obligaciones que según la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa corresponden a sus accionistas.

El doctor Carlos Olmedo Arellano del Pozo falleció en la ciudad de Quito, el 20 de abril del 2009.

Mediante Acta Notarial protocolizada en la ciudad de Quito el 7 de mayo del 2009, ante el Notario Vigésimo Sexto Dr. Homero López Obando, cuya primera copia acompaño, se concede la posesión efectiva proindiviso de todos los bienes dejados por el Dr. Carlos Olmedo Arellano del Pozo a favor de sus hijos, únicos y universales herederos, dejando a salvo los derechos que le corresponden a la señora Laura Nayenda Gavilanes Saltos, como cónyuge sobreviviente en calidad de gananciales en la sociedad conyugal que tenía formada con el causante.

En tal sentido los abajo firmantes, renunciemos a nuestros derechos societarios y hereditarios, sobre dichas acciones y las cedemos a favor de nuestra madre, la señora Laura Nayenda Gavilanes Saltos con cédula de identidad No. 020028122-8, quien es cónyuge sobreviviente de nuestro difunto padre el doctor Carlos Olmedo Arellano del Pozo, accionista de ILEPSA, y solicitamos se efectúen todos los trámites que sean requeridos a fin de que se legalice el traspaso mediante cesión del título anteriormente detallado, a favor de la señora Laura Nayenda Gavilanes Saltos y de tal manera se disponga que en el Libro de transferencia de Acciones de ILEPSA se anote la cesión que se hace a favor de dicha señora, y que a partir de esta fecha será la propietaria de tales acciones, con todos sus derechos inherentes. Esta cesión de derechos incluye también a los beneficios que tales acciones hayan podido producir hasta la presente fecha. Acompañamos el Título debidamente cedido.

Sin otro particular y a la espera de su atención nos suscribimos, no sin antes hacer propicia la oportunidad para extenderle nuestros sentimientos de consideración y estima.

Cualquier notificación sobre este particular, las recibiremos en nuestro domicilio ubicado en la calle Madrid No. 521 y Corufia, parroquia La Floresta de la ciudad de Quito.

Atentamente,



Mireya del Pilar Arellano Gavilanes
C.C.: 0200363166
CEDENTE



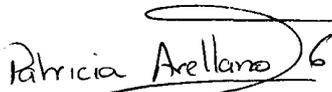
Lucy Jeannet Arellano Gavilanes
C.C.: 020044934-6
CEDENTE



Carlos Remigio Arellano Gavilanes
C.C.: 0200402972
CEDENTE



Galo Fernando Arellano Gavilanes
C.C.: 0200556322
CEDENTE



Patricia Alexandra Arellano Gavilanes
C.C. 0200904787
CEDENTE



Carlos Xavier Arellano Arellano
CEDENTE



Laura Nayenda Gavilanes Saltos
C.C.: 020028122-8
ACEPTANTE
CESIONARIO

POR 934 ACCIONES

TITULO N° 3.016

**Industria Licorera Embotelladora de Pichincha S.A.
I.L.E.P.S.A.**

CAPITAL PAGADO US\$ 300.000,00

Dividido en 300.000 acciones de US \$ 1.00 cada una.

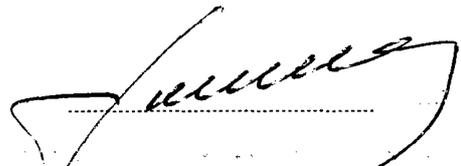
I.L.E.P.S.A. certifica que **ARELLANO DEL POZO DR. CARLOS**.....
es propietario o de **NOVECIENTAS TREINTA Y CUATRO**.....

.....
acciones nominativas ordinarias de esta Sociedad Anónima, de Un Dólar cada una, numeradas del..... 16.673 al..... 17.606 con todos los derechos y obligaciones que según la Ley y los Estatutos corresponden a sus accionistas.

Quito, a 4 de Septiembre de 2001

EL PRESIDENTE

EL GERENTE



I.L.E.P.S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en Quito el 16 de Noviembre de 1959 ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo. Inscrita a fojas 421, N° 223, Tomo 90 del Registro Mercantil.



FF-0033956

R.P.Q.

**SEÑOR NOTARIO:**

Nosotros: Mireya del Pilar Arellano Gavilanes, Lucy Jeannet Arellano Gavilanes, Carlos Remigio Arellano Gavilanes, Galo Fernando Arellano Gavilanes, Patricia Alexandra Arellano Gavilanes por sus propios derechos y a nombre y representación del menor de edad Carlos Xavier Arellano Arellano, en su calidad de madre y representante legal, de estado civil casados, excepto la última de las comparecientes, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarnos; domiciliados en la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, ante Usted respetuosamente comparecemos, exponemos y solicitamos:

Según se desprende de la partida de defunción adjunta, quien en vida fue el señor doctor CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el 20 de Abril del 2009, sin otorgar testamento.

A su fallecimiento quedamos, como hijos y por lo tanto herederas del causante: Mireya del Pilar Arellano Gavilanes, Lucy Jeannet Arellano Gavilanes, Carlos Remigio Arellano Gavilanes, Galo Fernando Arellano Gavilanes, Patricia Alexandra Arellano Gavilanes y el menor de edad Carlos Xavier Arellano Arellano.

Acreditamos estas calidades con las partidas de nacimiento y la de defunción que acompañamos.

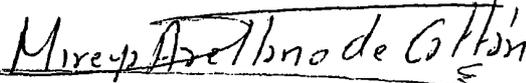
Por lo expuesto y con fundamento en lo que dispone el artículo 674 del Código de Procedimiento Civil y amparadas en el artículo 18 reformado de la Ley Notarial, en su numeral 12, comedidamente solicitamos se nos conceda la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, a nuestro favor, en las calidades ya indicadas, de todos los bienes dejados por quien en vida fue la señor doctor CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieren reclamar.

Una vez elaborada el acta notarial pertinente, sírvase señor Notario protocolizarla, y conferir dos copias certificadas de la misma a fin de inscribirla en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil correspondientes y proseguir con los demás trámites de legalización de la sucesión.

La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.

Firmamos con nuestro Abogado patrocinador.

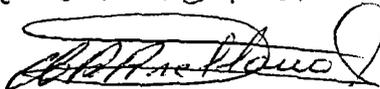

Raúl Verdezoto Vela
ABOGADO
MAT. No. CAB -137



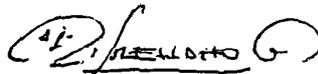
Sra. Mireya del Pilar Arellano Gavilanes.
0200363166



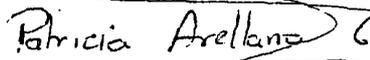
Sra. Lucy Jeannet Arellano Gavilanes.
020044934-6



Sra. Carlos Remigio Arellano Gavilanes.
0200402977.



Sr. Galo Fernando Arellano Gavilanes.
020055632-2.



Srta. Patricia Alexandra Arellano Gavilanes.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y FOTOGRAFIA

CEDULA DE CIUDADANIA 020044934-6

ARELLANO GAVILANES LUCY JEANNET
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ

15 AGOSTO 1957

FECHA DE REGISTRO 0191 00570 F

BOLIVAR/GUARANDA
ANGEL BOLIVIO CHAVEZ 1957

Lucy Arellano G
FIRMA DEL EDCUADOR



Lucy Arellano G
020044934-6

ECUATORIANA***** E933312222

CASADO DIEGO P DEL CASTILLO BECDACH

SUPERIOR ARQUITECTO

CARLOS ARELLANO

LAURA MAYENDA GAVILANES

RUMINAHUI 28/02/2003

28/02/2015

REN 0496076
Pch



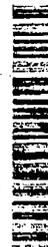

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

011-0004 0200449346
NUMERO CEDULA

ARELLANO GAVILANES LUCY JEANNET

FICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA FLOREYA ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA UNICORON QUITA DEL CANTON QUITA
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 6 Art. 10, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que acompaño, es igual al documento
presentado para su registro.

Quito, a 6 MAYO 2009

DR. HOMERO LAPEZ ORLANDO
NOTARIO PUESCO QUITA
DEL CANTON QUITA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL DEL ECUADOR
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 020036316-6
 ARELLANO GAVILANES MIREYA DEL PILAR
 20 DICIEMBRE 1.954
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 01 279 00835
 BOLIVAR/GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 54



Mireya Arellano de Collin



Mireya Arellano de Collin
 020036316-6

ECUATORIANA***** 5833340220
 CASADO DIEGO ARMANDO CATTAN TORRES
 SUPERIOR SECRETARIA
 CARLOS ARELLANO
 LAURA GAVILANEZ
 QUITO 22/07/97
 22/07/2009
 0813744

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 28-ABRIL-2009

012-0004 NUMERO
 0200363166 CÉDULA
 ARELLANO GAVILANES MIREYA DEL PILAR

PICHINCHA PROVINCIA
 LA FLORESTA PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 ZONA

[Signature]
 / PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CUANTO DE QUITO
 De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica del Registro Civil, se certifica en el número 020036316-6 de la Cédula de Ciudadanía que la COPIA que acompaña a este documento es verdadera y fiel.
 Quito, a 07 MAR 2009
 DR. HOMERO LOPEZ CANINO
 NOTARIO VIGÉSIMA SEXTA
 DEL CUANTO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0200556322-2

ARELLANO GAVILANES GALO FERNANDO

NOMBRES Y APELLIDOS 23 MAYO 1959

FECHA DE NACIMIENTO SOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO

LUGAR DE NACIMIENTO 002-0199-00412

REG. CIVIL SOLIVAR/GUARANDA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1969

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO



[Firma]
 020055632-2

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ARELLANO GALO FERNANDO

IDENTIFICACION

INSCRIPCION

NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE CADUCIDAD

0464126-00



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

125-0003 NUMERO
 0200556322 CEDULA
 ARELLANO GAVILANES GALO FERNANDO

MICINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 LA FLORESTA ZONA
 PARRQUIA

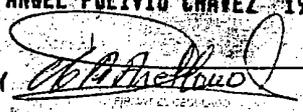
[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VINCISTIA...
 De acuerdo con...
 Quito, 6 7 MAYO 2009

DR. HERRERA / [Firma]

CIUDADANIA 020040297-2
 ARELLANO GAVILANES CARLOS REMIGIO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 15 NOVIEMBRE 1955
 002-0081 00840 M
 BOLIVAR/GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1955




GUARANDA

Carlos Remigio Arellano Gavilanes
 0200402972

ECUATORIANA***** V2443V4243
 CASADO JINENA ARREGUI
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 CARLOS ARELLANO
 LAURA GAVILANES
 GUARANDA 19/10/2002
 19/10/2014
 REN 0017953
 Biv



PULGAR DE DERECHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 28-ABRIL-2009

012-0012 NÚMERO 0200402972 CÉDULA
 ARELLANO GAVILANES CARLOS REMIGIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 SANTA CRUZ ZONA
 PARROQUIA

Carlos Remigio Arellano Gavilanes
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA...
 De acuerdo con la legislación vigente en el
 numeral 1 del artículo 10 de la Constitución es que la
 copia que suscribe es una copia auténtica
 para todos los efectos legales.

6 de Mayo 2013

NOTARIO

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3-E Pág. 103 Acta 703

En COTACOLLAO-QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE ABRIL del dos mil NUEVE

de la presente acta de inscripción de la función de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO sex MASCULINO Estado Civil CASADO Edad OCHENTA Y SIETE años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO VICENTE ARELLANO NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE: DINA MARIA DEL POZO

Lugar del fallecimiento: SANTA PRISCILLA QUITO Fecha: VEINTE de ABRIL del dos mil NUEVE

El cónyuge sobreviviente se llama LAURA GAVILANEZ

Causa de la muerte: DISFUNCION MULTIORGANICA, ANEMIA FERNANDO GARCIA

Solicitó esta inscripción: con Cédula de Identidad Nº 020035127-8 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES:

CANCER DE PRUSTATA, DERMATOMIOSITIS. CEDULA DEL FALLECIDO # 020001520-4

FIRMAS:



EN FOLIOS DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y QUE LO OCUPARE DE ACUERDO AL ARTICULO 125 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL. CERTIFICADO

20 ABR 2009

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



Registro Civil Identificación y Cedulación del Ecuador

Inscripción de Defunción Unidad Norte 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIDADANIA NO. 0200904787
ARELLANO GAVILANES PATRICIA ALEXANDRA
ESTADOS UNIDOS 1.984
LUGAR DE NACIMIENTO 02 1 179 00598
REG. CIVIL
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 54



Patricia Arellano
FIRMA DEL REGISTRADO

Patricia Arellano
0200904787

Formulario de inscripción electoral con datos de Patricia Arellano y una huella dactilar.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 28-ABRIL-2009

013-0004 NUMERO
0200904787 CEDULA
ARELLANO GAVILANES PATRICIA ALEXANDRA
PICHINCHA CANTON
LA FLORETA ZONA
PARROQUIA

H. [Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTIFICACION...
67 MARZO 2009
DR. [Firma]

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



835
Milla
Mirreza del
Pilar 29
Diciembre 1919
Legítima
per pto.

En Guano a veintiocho de Diciembre de mil novecientos catorce
de esta parte de la base Ante mí Gabriel Zamora, Jefe de Registro Civil
de esta parte, provincia de Bolívar, compareció Sr. Carlos Arredondo
del Pisco, de treinta años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana,
de profesión médico, vecino de este lugar, y declara: Que en esta ciudad
el veinte de diciembre de l presente año a la 0 de la
nació una niña, que es hija legítima de los declarantes
años de edad, de estado de nacionalidad de profesión vecino
de y de Larra, Bolívar, de veinte y seis años de edad,
de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión enfermera, vecina de
de este lugar, a quien se le ha puesto el nombre de Mirreza del Pilar
Declaró, además, que la inscripción corresponde al primer parto.

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos
y el infrascrito Secretario que certifica.
P. S. Solano Zamora
Dora Beatriz Ruiz

836

En Guano a veintiocho de Diciembre de mil novecientos catorce
de esta parte de la base Ante mí Gabriel Zamora, Jefe de Registro Civil

279 835
CANTÓN DEL BAZIL
30 ABR 1919

COPIA INTEGRAL



Tomo

Página 189

Acta N° 398

Nombre: Gab. Fernando

Apellidos: Williams Garilanes

Fecha de Nacimiento: 23 mayo 1959

Estado Civil: casado

Parto: 4º

REPUBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

En Guaranda a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve a las once y media de la tarde. Ante mí, Gosi O. Caldeira, Jefe de Registro Civil de este cantón provincia de Bolívar compareció Sr. Carlos Williams del P.º de treinta y tres años de edad, de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión agricultor vecino de este lugar y declara: que en este lugar a las tres de la mañana nació un niño que es hijo legítima del declarante

MARGINACIONES:

de ... años de edad, de estado ... de nacionalidad ... de profesión ... vecino de ... y de Laura Garilanes de treinta años de edad, de estado casada de nacionalidad ecuatoriana de profesión ama de casa vecina de este lugar a quien se le ha puesto el nombre de: Gab. Fernando

Declaró, además, que el inserto corresponde al evento parte

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos

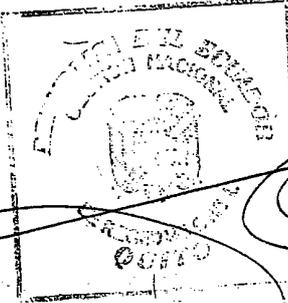
EL JEFE CANTONAL

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO

Handwritten signatures for the Jefe Cantonal, Declarante, and Secretario.

Acta 20 Tomo 27 Dato Pag 189 Acta 398



Handwritten signatures and stamps, including 'COMISARIO DE PROCESO'.

30 ABR 2009

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



J. L. Solano Durango *María Domínguez* *Saura Beatriz Ruiz*

Nº 840
Cedula de
Identificación
15 de noviembre 1995
legítimo
Blanca
2º parte

En Guaranda a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos cinco y en la mañana de la ciudad Anté mi Gabriel Solano Durango Jefe de Registro Civil compareció Dr. Carlos Ruiz Casack de nacionalidad ecuatoriana de veinte y dos años de edad, de estado casado y de profesión Medico vecino de este lugar y declara: Que en esta ciudad el quince de septiembre del presente año a las trece y cuarenta de la tarde nació un niño, que es hijo legítimo del declarante.

de veinte años de edad, de estado casado y de nacionalidad ecuatoriana de profesión medico y de veinte y cuatro años de estado casado de nacionalidad ecuatoriana de profesión mujeril a quien se le ha puesto el nombre de Carlos Domingo.

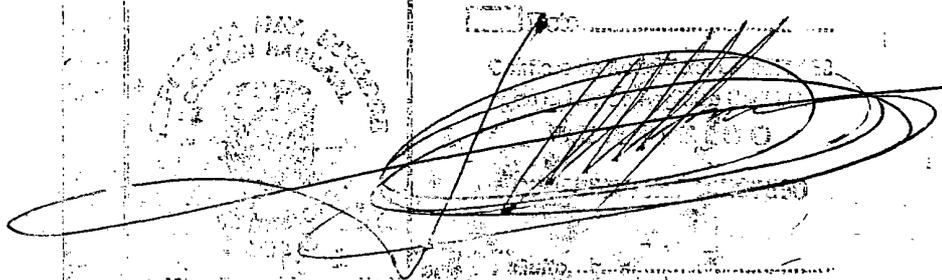
Declaró, además, que el inscrito corresponde al segundo parte.

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante testigos y el infrascrito Secretario que certifica.

J. L. Solano Durango *J. J. Solano Durango* *Saura Beatriz Ruiz*



Año 2005 Tomo 21 Dec. 840



30 100 2009

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomó 7F Pag. 104 Acta 1306

En QUITO SANTA AGUSTINA provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de ABRIL del dos mil SEIS, el que suscribe, Jefe de

Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: CARLOS XAVIER APELLIDOS: ARELLANO ARELLANO

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: DOCE DE MARZO DEL 2006

LUGAR: SANTA PRISCA del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO de nacionalidad

EQUATORIANA, de estado civil CASADO, con Cédula de Id. Nº 020001520-4

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: PATRICIA ALEXANDRA ARELLANO CAVILLANES Nacionalidad

EQUATORIANA, de estado civil SOLTERA, con Cédula de Id. Nº 020090478-7

Solicitó esta inscripción: LOS PADRES con Cédula Nº

OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES CORRESPONDE PRIMER PARTO

HUELLAS DIGITALES INSCRITO



Pulgar izquierdo Pulgar derecho

Patricia Arellano

FIRMAS: INSCRIPCIONES CENTRO

Stamp area containing a circular logo, the text 'Es fiel Copia del Original que se archiva en la Jefatura Provincial y que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro civil.', and fields for AÑO, TOMO, PAG, ACT, DR, UF, MX. Includes a date stamp '31 ABR. 2009' and the word 'CERTIFICO'.

Official stamp of the 'DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA' with the 'Registro Civil' logo.

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS

En Guaranda, a veinte y uno de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, a la hora de la tarde.

Ante mí Walter A. Lozano, Jefe de Registro Civil de este cantón.

Provincia de Bolívar, comparció Do. Carlos Ernesto Arellano de cuarenta años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Medico vecino de este lugar y declara: Que en esta ciudad el veinte y ocho de junio de este año a la hora de la manana, nació un niño que es hijo legítimo de Do. Declarante de veinte y uno años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Medico, vecino de este lugar y de Laura Nayanda Gamblan de treinta y uno años de edad, de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Maestra, vecina de este lugar; a quien se le ha puesto el nombre de: Patricia Alexandra.

Declaró, además, que la suscrita corresponde al punto parte.

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante J testigos Walter Lozano y el infrascrito, secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL M. D. Cisneros EL DECLARANTE J EL SECRETARIO Walter Lozano



30 Abr. 2007



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SR.

CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI COPIAS)

J.C.

Pos_efec_ARELLANO

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **SIETE (07) de MAYO del dos mil NUEVE**; yo, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito; y, en atención a la petición formulada por los señores, **MIREYA DEL PILAR, LUCY JEANNET, CARLOS REMIGIO, GALO FERNANDO, PATRICIA ALEXANDRA ARELLANO GAVILANES**, de estado civil casados a excepción de Patricia Alexandra Arellano Gavilanes de estado civil soltera, todos por sus propios derechos y Patricia Alexandra Arellano Gavilanes por sus propios derechos y además en su calidad de madre y como tal representante legal del menor que responde a los nombres de **CARLOS XAVIER ARELLANO ARELLANO** en virtud de la patria potestad que ejerce sobre el mismo; quienes manifiestas ser hijos, del señor **CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO**, solicitándome se proceda a receptorles la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del señor **CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO**, en la que consta su fallecimiento acaecido en este cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Abril del dos mil nueve; y, b) Las partidas de nacimiento de los hijos del causante señores **MIREYA DEL PILAR, LUCY JEANNET, CARLOS REMIGIO, GALO FERNANDO, PATRICIA ALEXANDRA ARELLANO GAVILANES** y **CARLOS XAVIER ARELLANO ARELLANO**.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la

Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial Suplemento número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes: Señores MIREYA DEL PILAR, LUCY JEANNET, CARLOS REMIGIO, GALO FERNANDO, PATRICIA ALEXANDRA ARELLANO GAVILANES, todos por sus propios derechos y Patricia Alexandra Arellano Gavilanes por sus propios derechos y además en su calidad de madre y como tal representante legal del menor que responde a los nombres de CARLOS XAVIER ARELLANO ARELLANO;, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados a excepción de Patricia Alexandra Arellano Gavilanes de estado civil soltera; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y al efecto, instruidos por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con juramento declaran: a) Que el señor CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO, fue padre de los señores MIREYA DEL PILAR, LUCY JEANNET, CARLOS REMIGIO, GALO FERNANDO, PATRICIA ALEXANDRA ARELLANO GAVILANES y CARLOS XAVIER ARELLANO ARELLANO; b) Que el señor CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO, falleció en este cantón Quito, provincia de Pichincha, el veinte de Abril del dos mil nueve; c) Que no conocen que el causante haya procreado otros hijos; d) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de: Defunción; y, Nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO, A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES MIREYA DEL PILAR, LUCY JEANNET, CARLOS REMIGIO, GALO FERNANDO, PATRICIA ALEXANDRA ARELLANO GAVILANES y CARLOS XAVIER ARELLANO ARELLANO, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE

como conyugal sobreviviente

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR.- El original de esta diligencia, se incorpora al Libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil correspondientes.- Para constancia, suscriben la presente acta Notarial los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Mireya Arellano de Gavilán

f) Sra. Mireya Del Pilar Arellano Gavilanes.

c.c. 020036316-6



Lucy Arellano G

f) Sra. Lucy Jeannet Arellano Gavilanes.

c.c. 020044934-6

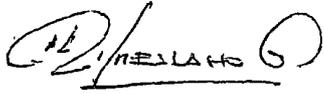


Patricia Arellano G

f) Sra. Patricia Alexandra Arellano Gavilanes.

c.c. 020090478-7





G. Arellano G.

f) Sr. Galo Fernando Arellano Gavilanes.

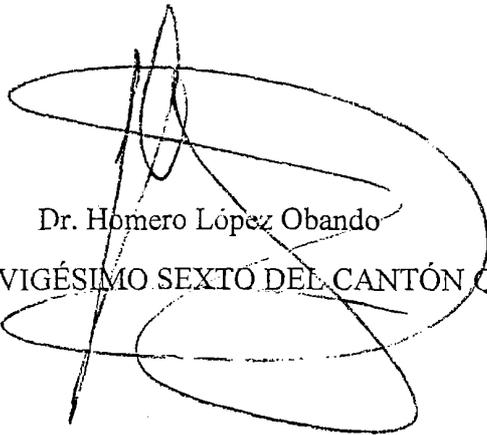
c.c. 020055632-2.



C. Arellano G.

f) Sr. Carlos Remigio Arellano Gavilanes

c.c. 0200402972

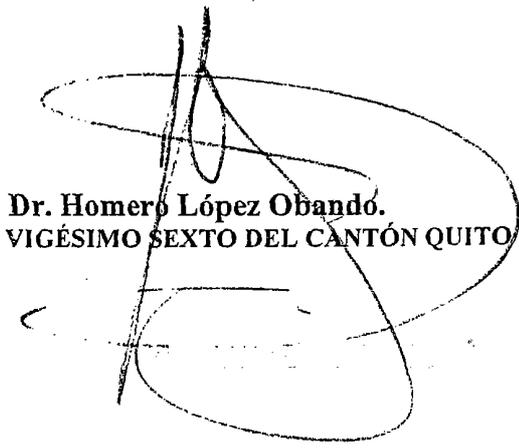


Dr. Homero López Obando

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada; el día de hoy en dieciséis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito, a mí cargo, **PROTOCOLIZO EL ACTA DE POSESION EFECTIVA Y MAS DOCUMENTOS** que anteceden.- Quito, a ocho de Mayo del dos mil nueve.-




Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Vigésima Sexta a mi cargo, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE CARLOS OLMEDO ARELLANO DEL POZO que otorga LA NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO a favor de MIREYA DEL PILAR, LUCY JEANNET, CARLOS REMIGIO, GALO FERNANDO, PATRICIA ALEXANDRA ARELLANO GAVILANES y CARLOS XAVIER ARELLANO ARELLANO.- Firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de Mayo del dos mil nueve.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



Razón: Queda anotada e inscrita bajo los números 1234 del repertorio y 933 del

Registro de la Propiedad a las 16H00.- Guaranda, 22 de mayo del 2009. EL

REGISTRADOR.-

Ab. Miguel Santomaria A.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
GUARANDA ECUADOR
RUC. 0200030188001



Cuervo Espejo y Luis Tello

Número de Repertorio: 2010- 904

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ATACAMES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
En fecha Tres de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de POSESIONES EFECTIVAS de tomo 1 de fojas 358 a 371 con el número de inscripción 23 celebrado entre: ([ARELLANO DEL POZO CARLOS en calidad de CAUSANTE], [ARELLANO GAVILANES MIREYA DEL PILAR en calidad de HEREDERO], [ARELLANO GAVILANES LUCY JEANNET en calidad de HEREDERO], [ARELLANO GAVILANES CARLOS REMIGIO en calidad de HEREDERO], [ARELLANO GAVILANES GALO FERNANDO en calidad de HEREDERO], [ARELLANO GAVILANES PATRICIA ALEXANDRA en calidad de HEREDERO], [ARELLANO ARELLANO CARLOS XAVIER en calidad de HEREDERO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	11950	PANPE(1)

DESCRIPCIÓN:

PANPE =PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA NOTARIAL DE

POSESIÓN EFECTIVA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN ATACAMES



Dr. Teodoro Valencia Valencia
Registrador de la Propiedad

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CELESTIN
 Registro Civil

CEDEULA DE CIUDADANIA No 0200287E2-8

GAVILANEZ SALTOS LAURA NAYENDA
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL FOLIVIO CHAVEZ

07 DE ENERO 1930

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002 0291 00905 F/ SEXO

BOLIVAR/GUARANDA

ANGEL FOLIVIO CHAVEZ 1953



Angela Gavilanez de B
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2343V2242

VIUDO CARLOS ARELLANO NO. DACT

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROFICUAP

DARIO GAVILANEZ

MERCEDES SALTOS

QUITO REPUBLICA DE LAMADRE 28/04/2009

28/04/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0888985

